

Buenos tardes,

Doctora
ADRIANA BARBOSA ROJAS
Coordinadora Comfenalco del evento Inter Juegos Municipios Centro Sur Fiscalía General de la Nación 2025 en la Seccional Tolima.

Cordial saludo,

Respetada doctora,

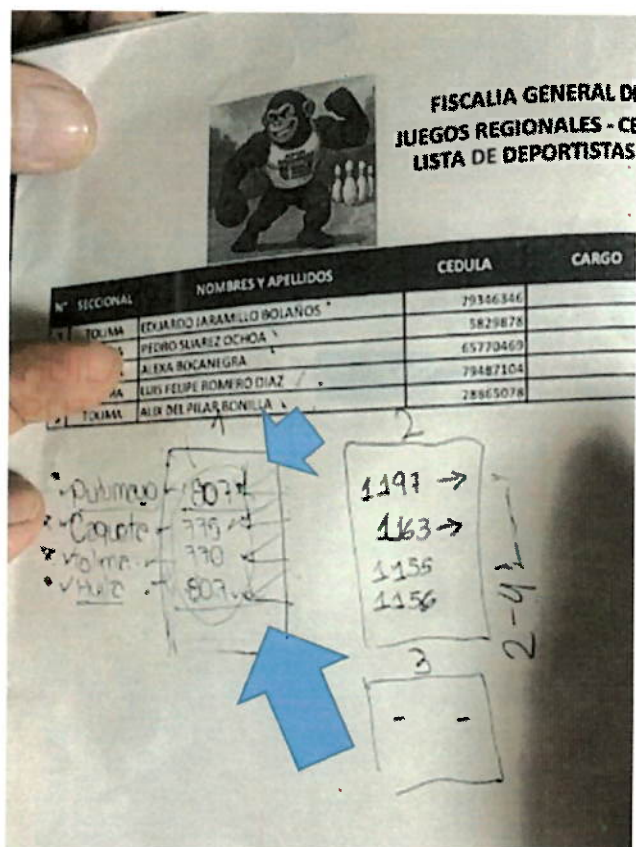
ASUNTO derecho de petición art. 23 C.N, en el sentido de solicitud de Nulidad y de revisión torneo bolos.

Comendidamente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle la nulidad y revisión del torneo de juego Bolos, llevados en la ciudad de Ibagué los días 27 y 28 de Agosto de 2025, por cuanto que se había socializado, que el equipo ganador del torneo era quien obtuviera la puntuación más alta.

De lo anterior se ilustra en presente cuadro la siguiente programación

MODALIDAD	EQUIPOS INSCRITOS			SISTEMA DE COMPETENCIA	HORARIO COMPETENCIA				SITIO DE EJECUCION	
					PROGRAMACION	COMPETENCIA	FECHA	HORA		
BOLOS MIXTO	4 EQUIPOS	5	CAQUETA	Se realizan dos (2) jornadas de competencia a dos (2) rondas, con la toma del mayor puntaje por equipo, para sacar 2 Finalistas quienes se enfrentaran en una final directa.	3 JORNADAS	1 jornada clasificacion (16 Lineas de Juego)	27 AGOSTO	4PM-6PM	BOLERA CENTRO COMERCIAL LA ESTACION	
		5	TOLIMA			2 jornada clasificacion (16 lineas de juego)	28 AGOSTO	2PM-4PM		
		5	HUILA			final		4PM-6PM		
		5	PUTUMAYO							

Así las cosas, se evidencia que en la primera jornada programada, que se llevó a cabo en el centro comercial la Estación, el día 27 de Agosto conforme a la programación del torneo se jugaron dos líneas entre dos a cuatro y de cuatro a seis pm, donde se sacó los dos finalista con mayor puntaje obtenido de acuerdo al reglamento:



Seccionales

CAQUETA 775

TOLIMA 770

HUILA 807

PUTUMAYO 807

→ clasificados a la final en forma directa

En ese orden de ideas se estaba cumpliendo con las directrices enunciadas en el reglamento y en la reunión previa que se hizo con bienestar seccional Ibagué en forma virtual días antes de la convocatoria.

Al día siguiente 28 de agosto de 2025 nos informan de manera extraordinaria, acerca de una reunión sobre las diez y treinta de la mañana en las instalaciones de la sede del Parque Deportivo, manifestando los organizadores que se cambiaba de sede y la hora del evento por queja de algunas delegaciones relacionadas con el administrador de la Bolera del centro comercial la Estación. (Quiero hacer énfasis que en la competencia siempre estuvo presente delegados de Comfenalco y todo se hizo llevo a cabo bajo la supervisión de ellos incluso ALLISON puede dar constancia que ganamos legítimamente con Huila para pasar a la final y nos decretó finalistas el día anterior.

Ese día nos citaron a la Una de la tarde la bolera del CLUB CAMPESTRE, una vez hizo presencia en el citado lugar, el DR. PEDRO asesor III C.T.I Caquetá manifiesta su inconformidad y le dice a solas al delegado de Comfenalco que acompañaba a la ALISSON que esto no

se debía jugar así que se tenía jugar otra partida que la regla era empezar de cero que revisara que él era jugador de bolos y que eso reglamento estaba mal, porque lo afirmo porque esta persona lo expreso públicamente después de jugar que él mismo había expresado esto a delegado de Comfenalco y que bueno mal le había copiado y que le había dado la razón, por esta persona sin percatarnos de lo sucedido nos reúne y no indica lo siguiente, "bueno vamos a jugar de nuevo, no se preocupe por el tiempo, contamos con buen tiempo, vamos a jugar dos líneas las delegaciones con mayor puntaje pasan a la final", por lo que le expresamos como así porque debemos jugar de nuevo si ya pasamos a la final porque tenemos que jugar si el reglamento decía que pasamos quien hacia mayor puntaje y nosotros pasamos con HUILA, quien dijo eso donde esta donde dice el reglamento cambio, eso estaba mal, y yo revise y se juega de esa manera ahora no son dos líneas si una línea a mi Comfenalco me ordeno que se tenia que jugar de nuevo por el servicio prestado en le bolera de la estación lo único que se va tener en cuenta son los puntos que se llevaban pero no se va definir la final hasta que ustedes no vuelvan a jugar y de ahí saco el puntaje definitivo entonces de una vez empiecen porque no hay tiempo y demás se va suma de manera manual no automática yo llevo el puntaje de Caquetá y Huila y la compañera ALISSON de Putumayo y Tolima, sin embargo Huila manifestó su inconformismo y que no jugaba que le parecía injusto por lo cual responde que si no jugaba quedaba por fuera y eliminado porque la orden que le habían dado era que jugaramos de nuevo pero a una línea, pese a que se le evidencio que eran dos líneas no autorizo empezó que debíamos lanzar de una vez porque el sistema se bloqueaba apurándonos una vez jugamos quedamos nuevamente arriba en el marcador con los siguientes resultados.

CAQUETA 1163
TOLIMA 1155
HUILA 1156
PUTUMAYO 1197

Una vez se evidencia estos resultados nuevamente el delegado de la caja de compensación Comfenalco indica que solo se juega la final, Caquetá vs Putumayo, a una sola línea y que los puntos que se hallan hecho no se tienen en cuenta y nos cambio de cancha donde veníamos jugando bien para jugar donde estaba jugando la delegación del Caquetá.

Nos parece injusto porque tanto esfuerzo de sumar y quedar en las tres líneas de primero, no se tenga en cuenta cuando el mismo reglamento decía que ganaba la delegación con más puntaje eso lleno de insatisfacción y bajo la moral a los tres grupos que estábamos sujetos al reglamento inicial, y al reglamento que impone el delegado de

Comfenalco de ustedes sin consultar, beneficiándose con esto la delegación del Caquetá ya que ya estaba eliminado y no tenia opción.

Ahora bien si observamos el reglamento, hay otros hechos que se deben tener en cuenta para anulación de la premiación como son, no cumplieron con la inscripción de tres hombres y dos mujeres para participar.

N°	DISCIPLINA	JUGADORES
1	Futbol 11	18
2	Baloncesto mixto	9 (4 Mujeres)
3	Voleibol Mixto	9 (4 Mujeres)
4	Tejo Masculino	5
5	Bolos Mixto	5 (2 Mujeres)
6	Tenis de mesa masculino y femenino	2 (1 Mujer)
7	Natación masculino y femenino	2 (1 Mujer)
8	Ajedrez masculino y femenino	2 (1 Mujer)
9	Atletismo masculino y femenino	2 (1 Mujer)
10	Billar masculino	1
TOTAL JUGADORES PARTICIPANTES POR SECCIONAL		55

Dentro del recuadro se observa que siempre jugaron tres hombres en Caquetá y una mujer donde se evidencia la desventaja hacia los otros equipos que cumplimos la norma.

Delegación Caquetá.

CENTRO SUR CAQUETA												26/08/2025										
	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL										
1	JAIME MARN	3	9	0	7	0	3	6	4	4	7	1	1	X	8	0	6	2	0	113		
		19	28	35	44	52	62	60	93	106	113											
2	ALEIDA MURILLO	0	0	6	0	0	3	9	7	0	4	2	1	5	0	1	X	3	1	6	101	
		0	6	9	26	33	39	45	65	85	101											
3	WILLIAM TRUJILLO	8	0	8	0	1	5	0	9	X	1	5	1	5	4	1	8	1	3	0	89	
		8	16	22	31	47	53	59	77	84	89											
4	PEDRO CASTRO	6	1	9	1	6	0	0	5	9	0	1	6	8	2	7	0	7	1	3	4	85
		7	23	29	34	43	53	58	65	78	85											
		0																				

Delegación Putumayo

Insertar Datos de página Formulas Datos Revision Vista Q ¿Qué desea hacer?																						
NOMBRE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL										
CAROLYN SILVA		7	0	0	9	6	3	7	1	3	6	1	0	3	3	6	2	7	0	6	2	72
		7	16	25	33	42	43	49	57	64	72											
		0																				
GINETH LES		7	0	9	0	5	0	7	0	1	0	0	9	6	3	5	3	1	6	7	/ 5	77
		7	16	21	28	29	38	47	55	62	77											
JHON MOSQUERA		8	0	6	2	7	0	8	0	7	0	0	8	5	3	8	1	8	0	6	/ 7	88
		8	16	23	31	38	46	54	63	71	88											
EDISON ROJAS		9	/ X	8	/ 1	7	8	0	8	/ 4	/ 7	/ 9	/ 7	/ 9								153
		20	40	51	59	67	81	98	117	134	153											
		0																				

Active Window

Delegación Huila

		CENTRO SUR HULA										25-08-2025											
NOMBRE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL											
ANGELA PATINO		0	3	0	7	0	8	8	0	9	0	8	0	6	0	3	/	1	8	0	8	0	77
		3	10	18	26	35	43	49	60	69	77												
FRANKLIN BRINEZ		3	0	X	8	0	7	/	8	0	7	0	3	/	0	4	0	9	3	4	0		92
		3	21	29	47	55	62	72	76	85	92												
SULMA MORENO		0	9	6	2	1	0	8	1	3	/	6	0	5	0	8	0	9	0	7	2	0	80
		9	17	18	27	43	49	54	62	71	80												
GUSTAVO PUENTES		6	2	0	9	0	7	X	6	/	1	7	6	/	1	7	7	0	4	/	1		100
		8	17	24	44	55	63	74	82	89	100												

Porque no se relaciona Tolima porque ellos no jugaron con esta delegación, prácticamente al sumar manual el torneo quedó dividido entre Tolima vs Putumayo y Caquetá vs Huila de los que hicieramos mas puntos de cada equipo salía los dos ganadores en una única línea, pusieron en desventaja a Huila jugando los tres hombres y una mujer y nos ponen desventaja a nosotros jugando lo mismo pese a que se le advirtió al juez es decir el delgado por ustedes manifestó que no hay problema que podían jugar así. Donde una se pregunta para que un reglamento para que reuniones previas que dicen una cosa y terminan haciendo otra a capricho de una persona.

Otra razón fue el contoneo manual paramos el juego un momento porque discutimos porque la delegación del Caquetá en su primero lanzamiento una persona hacia 19 puntos decía el delegado de ustedes que ese punto era de la sumatoria de lo atrás es decir el puntaje que se había hecho en la estación y que al lanzar le había sumado así y que continuáramos jugando pese que nos opusimos presentamos la reclamación insistió en seguir jugando.

la compañera CATALINA, persona que por casi una hora de espera finalmente nos atiende, le comentamos el tema en presencia de ALLISON, una vez CATALINA revisa los puntajes y le explicamos con toso lo sucedido indica que efectivamente tenemos la razón y que para ella así como están las coas nosotros somos los campeones, ALLISON le afirma que nosotros éramos los finalistas con HUILA, CATALINA indica que hubo una falta al reglamento en no permitir jugar las dos líneas debidamente, que además estaba mal sumado que CAQUETA tenía una ventaja por encima de 68 puntos que así las cosas no debieron jugar la final porque ellos estaban eliminados y que en ese orden de ideas Tolima debió pasar y no Caquetá. Por lo que ella misma como coordinadora de los deportes manifestó no premiar a ninguna delegación de bolos ni decretar ganador hasta que ella no revisara el tema y verificara puntajes y todo como se llevó a cabo frente a las irregularidades que ella misma evidencio en esos momentos puntualizando que no había premiación, que no había tiempo para jugar la otra línea que no se jugó pero que así las coas nosotros éramos los ganadores siendo justa.

Casi unos minutos de iniciar la premiación, nos convoca CATALINA a cada uno de los delegados en bolos, para que asistiéramos a una reunión y supuestamente informar que no había premiación. Algo que nos llamó la atención, es ver el trofeo de bolos y demás medallas que estaban exhibidas, nos dice que ella va autorizar dar la premiación a Caquetá porque se debe cumplir con el evento y que ellos habían sido los ganadores, tuvimos una discusión con ella y las otras delegaciones menos Caquetá, por su falta de carácter, seriedad y compromiso en representación de una caja de compensación, en la mañana nos dice una cosa y en la noche sale con otra sin verificar, se acerca el dr. MIGUEL, conocedor de la situación, indicando que el personal de Comfenalco refiriéndose al representante de la caja de compensación que hizo sus veces de arbitro y que manipulo cambiar las reglas del juego, que había ganado Caquetá y la premiación es para ellos, por lo que la Doctora NIDYA, propuso que el premio fuera dividido en ambas delegaciones Putumayo y Caquetá, el cual no aceptaron Huila y Tolima presentaron también su inconformismo, como se llevo el evento en todo el proceso y el cambio de horario, cambio de reglas y que no se cumplió como se había estipulado frente a esta controversia, el Dr. MIGUEL manifestó no hay premiación para ninguno, no hay ganador le indico a CATALINA, en ese orden de ideas ingresamos al evento y la sorpresa es que premian como ganador de bolos a CAQUETA, señalando el dr. MIGUEL que a petición de la coordinadora de COMFENALCO es decir de los juegos, le había indicado a él que tocaba premiar a CAQUETA, como ganador y que ellos habían ganado el cupo

a Bogotá. Por lo que la doctora NIDYA CARRILLO presenta su reclamación señalando para que nos citaban a una reunión previa, si ustedes ya tenían el ganador, porque nos dicen una cosa si salen con otra.

Nuestra propuesta radica en lo siguiente que nos reconozcan como delegación de la **Seccional Putumayo** como los ganadores del torneo en Bolos 2025, y que somos el equipo que vamos a representar a la Seccional Centro Sur en los Juegos Nacionales en Bogotá.

Nosotros no vamos a reclamar el Trofeo, solo queremos que actúen en derecho y con justicia las reglas las impusieron ustedes y se deben cumplir como quedo desde el inicio.

Revisen el proceso y que se decrete la nulidad del ganador en este caso la delegación del Caquetá.

Que se comunique la presente nulidad del juego a las seccionales que participamos en Bolos; una vez nos reconozca nuestro triunfo que somos los representantes de los juegos Nacionales es lo mas justo y los mas acorde.

Deja el presente que estos hechos no se repitan, no solo pone en duda la credibilidad de la Caja de Compensación si no también en la que en ellos labora como afiliado a la caja deja un mal sabor esta situación, como funcionarios nos sentimos que no hubo garantías por parte de ustedes, siendo justos a través de sus delegados fallaron y consideramos que lo mas viables que se obre con justicia y que nuestro derechos no sean desestimados ni vulnerados como servidores y jugadores del citado torneo.

Agradecemos su amable atención y colaboración a la presente solicitud,

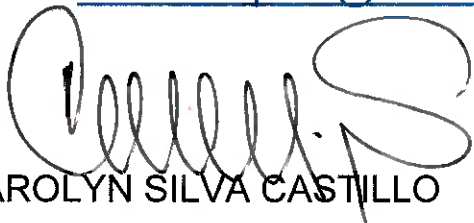
Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jhon Jairo Mosquera Yela', enclosed within a circular scribble.

JHON JAIRO MOSQUERA YELA

C.C 1130595922

Correo John.mosquera@fiscalia.gov.co



CAROLYN SILVA CASTILLO

C.C 52087466

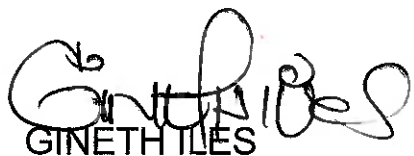
Carolyn.silva@fiscalia.gov.co



EDISON ANDRES ROJAS GOMEZ

C.C 2235467

edison.rojas@fiscalia.gov.co



GINETH ILES

C.C 1124848437

Gineth.iles@fiscalia.gov.co



GISELLE DAYANI LOVERA CORTES

C.C 1075659935

Giselled.lovera@fiscalia.gov.co